

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MOTOR VIRTUAL MOTIR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía MOTOR VIRTUAL MOTIR S.A., situada en la ciudad de Guayaquil, en Pedro Carbo 613 entre Luque y Aguirre, se reúnen los accionistas siguientes: INEZ ELIZABETH GUMBS BEGUE, propietaria de 408 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; MARIA SOLEDAD CAMPOSANO MORLA, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una y ROSENDO ANTONIO GOMEZ GUERRERO, propietario de 272 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800.00 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y Resolver sobre las cuentas de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.-**

Actúa como presidente el señor JAVIER ALONSO REYES SOSA y como secretario ad-hoc el señor ROSENDO ANTONIO GOMEZ GUERRERO. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día. - **1. Conocer y Resolver sobre las cuentas de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los informes del Comisario y Representante legal, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, quedando una utilidad operativa de \$ 21,401.22, un impuesto a la renta por pagar de \$ 2,221.65 y una utilidad de ejercicio de \$ 19,179.57. Autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección de la Comisaria señora Ericka Olmedo Escobar, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la designación de la señora Ericka Olmedo Escobar, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil veinte.

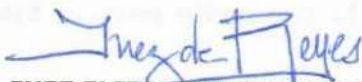
Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diez horas treinta minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.



JAVIER ALONSO REYES SOSA
PRESIDENTE



ROSENDO ANTONIO GOMEZ GUERRERO
SECRETARIO AD-HOC - ACCIONISTA



INEZ ELIZABETH GUMBS BEGUE
ACCIONISTA



MARIA SOLEDAD CAMPOSANO MORLA
ACCIONISTA